UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO **ESCUELA DE POSGRADO**

Señor:

Presente.-

Con Fecha veintiuno de junio del dos mil dieciocho ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO Nº 213-2018-CEPG-UNAC.- Bellavista 21 de junio de 2018.

Visto el Proveído № 208-2018-EPG - UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 20 de junio de 2018, en el que remite el expediente de la Bach: CORNEJO COAGUILA YENNY JULIA adjuntando Resolución Directoral Nº 011-2018-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al comité directivo de fecha 15 de junio de 2018, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "SATISFACCION LABORAL Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD DEL QUIMICO FARMACÉUTICO QUE LABORA EN LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS **INSUMOS Y DROGAS- DIGEMID-2017".**

CONSIDERANDO:

Que, "Para obtener el grado académico de maestro se requiere desarrollar, sustentar y aprobar individualmente o en grupo de dos integrantes (como máximo) una investigación como tesis o individualmente un informe de tesis...sic.", de acuerdo a lo establecido en el Art. 13º inciso d) del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobado con Resolución de Consejo Universitario № 319-2017-CU del 21 de noviembre de 2017;

Que, con DICTAMEN № 121-2018-CCG-EPG-UNAC, se verificó que el interesado cumple con los requisitos para ser DECLARADO EXPEDITO dispuestos en el Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario № 319-2017-CU del 21 de noviembre de 2017.

Que, con la Resolución Directoral № 011-2018-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al comité directivo de fecha 15 de junio de 2018, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "SATISFACCION LABORAL Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD DEL QUIMICO FARMACÉUTICO QUE LABORA EN LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS- DIGEMID-2017", de la Bach: CORNEJO COAGUILA YENNY JULIA.

Que, con Proveído № 208-2018-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 20 de junio de 2018, en el que remite el expediente de la Bach: CORNEJO COAGUILA YENNY JULIA adjuntando Resolución Directoral Nº 011-2018-UPG-FCS, con cargo a dar cuenta al comité directivo de fecha 15 de junio de 2018, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: "SATISFACCION LABORAL Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD DEL QUIMICO FARMACÉUTICO QUE LABORA EN LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS **INSUMOS Y DROGAS- DIGEMID-2017".**

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Extraordinaria realizada el 21 de junio de 2018; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196º inciso 196.10 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 233º del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Rectoral № 133-2016-CV, de fecha 20 de octubre de 2016.

RESUELVE:

- 1. APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar el Grado de Maestro en GERENCIA EN SALUD con Tesis Titulada: SATISFACCION LABORAL Y SU RELACION CON LA PRODUCTIVIDAD DEL QUIMICO FARMACÉUTICO QUE LABORA EN LA DIRECCION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS- DIGEMID-2017", de la Bach: CORNEJO COAGUILA YENNY JULIA.
- 2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, Unidades Posgrado de la UNAC, Decanatos e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico Registrese, comuniquese y archivese.

CITD/CHAR/bor

